Señores Administradores Subalternos de Rentas Unidas

Remito a Vmds. la adjunta Orden de S.M. para que entregada a D. Pedro de la Canal del Consejo de Hacienda, con recibo, la Alcabala de Pulpí, se sirvan Vmds. hacerlo así, y que esa Administración entregue a la de Pulpí las cantidades que se expresan en la Orden, y que se le adeudan a esa Administración.

Dios guarde a Vmds. muchos años.

Lorca 31 de Agosto de 1821

Pedro de Espino Alvarez

Son Vales

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

0565

Misc. 0565